



FGR obtiene otras 4 órdenes de captura

Citan a comparecer a Garduño por muerte de 40 migrantes

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

Francisco Garduño Yáñez, director del Instituto Nacional de Migración (INM), fue citado a comparecer ante un juez federal del estado de Chihuahua para una audiencia inicial de imputación relacionada con el juicio que se le podría iniciar por su posible responsabilidad en el delito de ejercicio ilícito del servicio público tras el incendio al interior de la Estación Migratoria de Ciudad Juárez que cobró la vida de 40 personas migrantes.

A la audiencia, programada el 20 y 21 de abril en el Centro de Justicia Penal Federal en el estado de Chihuahua, también fue citado Antonio Molina Díaz, director de Control y Verificación Migratoria.

Cabe señalar que en estas audiencias se conocerán las imputaciones y los datos de prueba que ha obtenido la FGR en contra de estos dos al-

tos funcionarios del INM por incurrir en presuntas conductas delictivas, al incumplir con sus obligaciones de vigilar, proteger y dar seguridad a las personas e instalaciones a su cargo, propiciando la muerte de 40 migrantes que se encontraban detenidos en el Centro Provisional Migratorio de Ciudad Juárez, Chihuahua, la noche del 27 de marzo.

Dichas acusaciones se derivan de la investigación de antecedentes realizada por la FGR, quien destacó que no era la primera vez que ocurría un incendio en instalaciones del INM, ya que el 31 de marzo de 2020, se tenía registrado un caso semejante en centro migratorio del INM, en Tenosique, Tabasco, donde una persona murió y otras 14 resultaron lesionadas.

Mientras que diversos dictámenes de la Auditoría Superior de la Federación de los últimos años, dijo la FGR, “vuelven a señalar, con toda claridad,

las faltas y omisiones que en el INM se siguen cometiendo”.

Por ello, la FGR argumentó que toda esta serie de conductas ilegales y omisas fueron elementos fundamentales que propiciaron la comisión de delitos por parte del comisionado, así como el director general de Control y Verificación Migratoria.

Detienen funcionario

De igual forma, la FGR indicó que ya obtuvo del Juez de Control Federal en Ciudad Juárez, Chihuahua, las órdenes de aprehensión solicitadas en contra de Salvador “N”, Juan “N”, Cecilia “N” y Eduardo “N”, otros funcionarios del INM que tuvieron una vinculación directa con los hechos.

Mientras que también se informó que se cumplimentó una orden de aprehensión en contra de Eduardo Apodaca Magallanes, jefe de departamento de recursos materiales del INM.



La FGR destacó que no es la primera vez que ocurre un incendio en instalaciones del INM.

TEL: 011 52 55 5100 1111